



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:47 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR
SIGLA: CREDISERVIR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890505363-6
DOMICILIO : OCANA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500036
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 22 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 05 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 401,141,624,117.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 12 10 04 08
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54498 - OCANA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5694444
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3153696360
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : crediservir@crediservir.com
SITIO WEB : www.crediservir.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 12 NO 10 04 08
MUNICIPIO : 54498 - OCANA
BARRIO : EL CENTRO
TELÉFONO 1 : 5694444
TELÉFONO 3 : 3153696360
CORREO ELECTRÓNICO : crediservir@crediservir.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 21 DE OCTUBRE DE 1996 DE LA DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 1997, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS CAMPESINOS LTDA, CUYA SIGLA ES COOPSERVIR LTDA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 19 DE JULIO DE 1984 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001242 OTORGADA POR DANCOOP

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:47 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

- 1) COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS CAMPESINOS LTDA, CUYA SIGLA ES COOPSERVIR LTDA
- 2) COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPSERVIR LTDA CUYA SIGLA ES COOPSERVIR
- 3) COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR LTDA
- 4) COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR
- 5) COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR CUYA SIGLA ES CREDISERVIR
- Actual.) COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR CERTIFICACION DEL 21 DE OCTUBRE DE 1996 SUSCRITO POR DANCOOP REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 1997, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS CAMPESINOS LTDA, CUYA SIGLA ES COOPSERVIR LTDA POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPSERVIR LTDA CUYA SIGLA ES COOPSERVIR

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 20 DE MARZO DE 1999 SUSCRITO POR Asamblea general REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 354 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 1999, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPSERVIR LTDA CUYA SIGLA ES COOPSERVIR POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR LTDA

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 04 DE JULIO DE 2004 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1124 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE AGOSTO DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR LTDA POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 07 DE MARZO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2633 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE AGOSTO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA CUYA SIGLA ES CREDISERVIR POR COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR CUYA SIGLA ES CREDISERVIR

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 13 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR CUYA SIGLA ES CREDISERVIR POR COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-16	19970315	NOTARIA 2A. DE OCANA		RE01-84	19970502
AC-17	19980321	ASAMBLEA GENERAL		RE01-211	19980407
AC-18	19990320	ASAMBLEA GENERAL		RE01-354	19990422
AC-19	20000212	ASAMBLEA GENERAL		RE01-452	20000307
AC-24	20040704	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-1124	20040806
AC-25	20050306	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-1247	20050412
AC-26	20060305	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-1696	20061220
AC-27	20070311	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-1777	20070511
AC-29	20090308	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-2361	20090508
AC-30	20100307	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-2633	20100802
AC-31	20110313	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-2774	20110503
DP-1	20111003	EL COMERCIANTE	OCANA	RE01-2897	20111101
AC-32	20120311	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-3015	20120510
AC-33	20130317	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE03-110	20130429
AC-34	20140323	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE03-204	20140902
AC-36	20160306	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE03-299	20160517
AC-38	20180318	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	OCANA	RE03-633	20180529

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO GENERAL, CREDISERVIR PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CAPTAR AHORROS DE SUS ASOCIADOS EN LA MODALIDAD DE DEPOSITOS A LA VISTA, A TERMINO MEDIANTE LA EXPEDICION DE CDATS O CONTRACTUAL; 2. OTORGAR CRÉDITOS CON PAGO DIRECTO, DESCUENTO DIRECTO O



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:48 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

COMO OPERADOR DE LIBRANZA, EN LA FORMA COMO LO ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; 3. NEGOCIAR TÍTULOS EMITIDOS POR TERCEROS DISTINTOS A SUS GERENTES, DIRECTORES Y TRABAJADORES; 4. CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO; 5. COMPRAR Y VENDER TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE CUALQUIER ORDEN; 6. EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS; 7. EMITIR BONOS; 8.- PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL ESTATUTO O POR DISPOSICIÓN DE LA LEY COOPERATIVA PUEDAN DESARROLLAR, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES. EN TODO CASO, EN LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS CREDISERVIR NO PUEDE UTILIZAR RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO Y DEMÁS RECURSOS CAPTADOS EN LA ACTIVIDAD FINANCIERA; 9.- CELEBRAR CONVENIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS, ESPECIALMENTE CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS PARA EL USO DE CUENTAS CORRIENTES, EXPEDICION DE TARJETA DEBITO, OPERACIONES DE TRASLADO ELECTRONICO DE DINERO, ETC; 10.- LAS QUE AUTORICE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; PARAGRAFO PRIMERO: CREDISERVIR, DESARROLLARA LA ACTIVIDAD FINANCIERA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y LAS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. ADEMÁS, PODRA REALIZAR INVERSIONES EN: 1.- ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA O POR OTROS ENTES ESTATALES, DIFERENTES DE COOPERATIVAS FINANCIERAS, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y COOPERATIVAS MULTIACTIVAS O INTEGRALES CON SECCION DE AHORRO Y CREDITO; 2.- ENTIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS O DE SERVICIOS TECNICOS O ADMINISTRATIVOS, CON SUJECION A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO. 3.- SOCIEDADES, DIFERENTES A ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA, A CONDICION DE QUE LA ASOCIACION SEA CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DE LA LEY 79 DE 1988 Y HASTA POR EL 10 POR CIENTO DE SU CAPITAL Y RESERVAS PATRIMONIALES. 4.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SUJECION, A LO ESTABLECIDO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO. PARAGRAFO SEGUNDO: LA TOTALIDAD DE LAS INVERSIONES DE CAPITAL DE CREDISERVIR NO PODRA SUPERAR EL CIENTO POR CIENTO DE SUS APORTES SOCIALES Y RESERVAS PATRIMONIALES, EXCLUIDOS LOS ACTIVOS FIJOS SIN VALORIZACIONES Y DESCONTADAS LAS PERDIDAS ACUMULADAS; EN TODO CASO CON ESTAS INVERSIONES LA COOPERATIVA NO DEBE DESVIRTUAR SU PROPOSITO DE SERVICIO NI EL CARÁCTER NO LUCRATIVO DE SU ACTIVIDAD; PARAGRAFO TERCERO: CREDISERVIR, NO PODRA REALIZAR APORTES DE CAPITAL EN SUS ENTIDADES SOCIAS; PARAGRAFO CUARTO: LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD SON DEL GIRO MISIONAL DE SU NEGOCIO.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RINCON GARCIA ANGEL ARSENIO	CC 13,374,928

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	AMAYA AMAYA JESUS NALLYD	CC 88,278,449

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GARCIA ORTIZ GINA GISSELA	CC 1,091,594,421

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE OCANA**

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:48 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SOLANO GUEVARA EMILSE MARIA	CC 27,665,189

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GARCIA LUDY MAR	CC 37,325,427

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MENESES MONTEJO DORA ISABEL	CC 37,315,150

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MORENO ORTIZ CARMEN ALICIA	CC 37,310,249

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SANCHEZ CONTRERAS JANER	CC 88,280,049

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	DURAN LANZIANO MARTIN ALIRIO	CC 88,149,644

CERTIFICA**CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	BOHORQUEZ PORTILLO ELISEO	CC 88,135,152

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	DOMINGUEZ SARABIA LUIS JORGE	CC 91,473,749

**CAMARA DE COMERCIO DE OCANA**

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:48 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ANGARITA RINCON JAIDER	CC 13,176,633

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARRASCAL PEÑARANDA MARIA EUGENIA	CC 37,323,108

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PEREZ PORTILLA MARITZA TATIANA	CC 63,549,319

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MENESES VILLAMIZAR ERASMO	CC 13,358,711

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ALVAREZ JAIME AURA ESTHER	CC 37,316,793

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	PACHECO BOHORQUEZ MARITZA	CC 37,325,499

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 624 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ORTIZ TRIGOS DORIS CECILIA	CC 37,315,928

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 1999 DE Consejo de Administracion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 343 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 1999, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:49 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARREÑO BUENO EDUARDO	CC 91,390,242

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 08 DE JULIO DE 2000 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 527 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JULIO DE 2000, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BUENO QUINTERO ANGEL MIGUEL	CC 13,700,741

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 16 DE ABRIL DE 2011 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	COLLANTES TORRADO ROSALBA	CC 27,615,950

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENERAL, EL CUAL TENDRA DOS GERENTES SUPLENTE NOMBRADOS POR EL CONSEJO ADMINISTRACION, LOS CUALES ACTUARAN, EN SU RESPECTIVO ORDEN EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL GERENTE GENERAL, ASUMIENDO TODAS LAS FUNCIONES Y FACULTADES; PARAGRAFO UNICO: LOS GERENTES SUPLENTE TAMBIEN DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL GERENTE GENERAL; FUNCIONES: 1.- EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 2.- ORGANIZAR Y DIRIGIR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO CON EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS DE CREDISERVIR; 3.- NOMBRAR, REMOVER Y DESPEDIR A LOS TRABAJADORES DE CREDISERVIR DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE PERSONAL, LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES Y APLICAR U ORDENAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUIENES HAYA LUGAR; 4.- PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; 5.- ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE OTORQUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 6.- CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS NO EXCEDA DE LAS FACULTADES OTORGADAS; 7.- FIRMAR LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN LOS MISMOS; 8.- VIGILAR EL DESARROLLO DE LABORES DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD; 9.- PRESENTAR PARA ESTUDIO Y APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES CREDISERVIR; 10.- VIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES DE CREDISERVIR; 11.- PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, PARA SU ESTUDIO Y PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL; 12.- PROPONER LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CREDISERVIR Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; 13.- EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MÁXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS; 14.- EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE CREDISERVIR ; 15.- PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS; 16.- ATENDER LAS RELACIONES PUBLICAS DE CREDISERVIR EN ESPECIAL CON LAS ENTIDADES DEL SECTOR OFICIAL, FINANCIERO, COOPERATIVO Y EL SECTOR SOCIAL EN GENERAL; 17.- RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE CREDISERVIR; 18.- CONVOCAR A REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA CUANDO SE TRATE DE SOLUCIONAR SITUACIONES DE FUERZA DE MAYOR; 19.- VELAR POR LA APLICACIÓN Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO; 20.- COORDINAR, PROGRAMAR LOS PLANES DE CAPACITACION SOBRE EL SIPLAFT (SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO); O EN CUALQUIER OTRA REGULACION VIGENTE, PARA TODAS LAS AREAS DE LA COOPERATIVA INCLUYENDO LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y REVISORIA FISCAL; 21.- FIJAR LOS SALDOS MINIMOS, TARIFAS, COMISIONES Y TASAS DE INTERES PARA LOS PRODUCTOS DE CAPTACION Y COLOCACION OFRECIDOS POR CREDISERVIR, GUARDANDO OBSERVANCIA A LA REGULACION VIGENTE EN ESTA MATERIA; 23.- LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION; PARAGRAFO UNICO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL Y QUE HACEN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CREDISERVIR LAS DESEMPEÑARA ESTE POR SI O MEDIANTE DELEGACIÓN EN LOS TRABAJADORES.



CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:49 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

CERTIFICA - PODERES

PODER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 733 DEL 23 DE MAYO DE 2014, DE NOTARIA SEGUNDA DE OCAÑA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NUMERO 189, DEL LIBRO RESPECTIVO, SE LE CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A EL SEÑOR JUAN CARLOS PAEZ SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 88.278.318 DE OCAÑA, PARA QUE EN EJERCICIO DEL MISMO REALICE LOS MISMOS ACTOS EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, EN RELACION EXCLUSIVAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE DEBA TRAMITAR EN LA CALIDAD DE DIRECTOR DE OFICINA CENTRO DE OCAÑA; 1.- PARA QUE EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS POR ESA ENTIDAD, Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO RESPECTO A CUANTIA Y PORCENTAJE A PRESTAR SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE,- ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE O RATIFIQUE LAS GARANTIAS HIPOTECARIAS QUE OTORGUEN, TERCEROS A LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, PUDIENDO EN CONSTANCIA FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PUBLICAS, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION LAS MINUTAS QUE UTILIZA CREDISERVIR; 2.- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR, ACEPTAR, EXIGIR, RATIFIQUE LAS GARANTIAS PRENDARIAS O PIGNORACIONES, QUE HAGAN A TERCEROS A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR, QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION LAS MISMAS QUE UTILIZA CREDISERVIR; 3.- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR Y ACEPTAR OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, QUE CONSTEN EN PAGARES Y OTROS TITULOS VALORES HASTA EL LIMITE DE SUS ATRIBUCIONES, TODO ELLOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD RELACIONADAS CON ESTA MATERIA EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES; 4.- PARA QUE REPRESENTE A LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, EN LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE DEBAN ATENDERSE ANTES LAS INSPECCIONES DE TRABAJO SEGURIDAD, SOCIAL Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE DE ORIGEN EN LA OFICINA DE CENTRO DE OCAÑA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO; 5.- PARA QUE ENDOSE LOS RESPECTIVOS PAGARES Y RECIBIR LOS VALORES DE LOS TITULOS JUDICIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL REPRESENTANTE LEGAL COMO DIRECTOR DE OFICINA CENTRO DE OCAÑA. ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE, RATIFIQUE LAS GARANTIAS PRENDARIAS O PIGNORACIONES QUE HAGAN TERCEROS A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 625 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL-MARTHA SANCHEZ NEIRA, CC 37.893.338	AUDITORIA DE EMPRESAS COOPERATIVAS AUDICOOP LTDA.	NIT 800004053-0	72397-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 038 DEL 18 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 625 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 09 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE-AMPARO GARCIA FORERO, CC 37.893.693	AUDITORIA DE EMPRESAS COOPERATIVAS AUDICOOP LTDA.	NIT 800004053-0	127245-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CREDISERVIR SANTA CLARA
 MATRICULA : 21576

CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR



Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:49 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

FECHA DE MATRICULA : 20101005
FECHA DE RENOVACION : 20190305
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 49 5A-18
BARRIO : SANTA CLARA
MUNICIPIO : 54498 - OCAÑA
TELEFONO 1 : 5694444
TELEFONO 3 : 3187080289
CORREO ELECTRONICO : ofsantaclara@crediservir.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 28,769,537,164

ADMINISTRACION: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 734 DEL VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2014, DE NOTARIA SEGUNDA DE OCAÑA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NUMERO 292, DEL LIBRO V, SE LE CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA SEÑORITA EDITH TORCOROMA SANJUAN LOPEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.320.556 EXPEDIDA EN OCAÑA, PARA QUE EN EJERCICIO DEL MISMO REALICE LOS MISMOS ACTOS EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, EN RELACION EXCLUSIVAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE DEBA TRAMITAR EN LA CALIDAD DE DIRECTORA DE OFICINA SANTA CLARA DE OCAÑA, 1.- PARA QUE EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS POR ESA ENTIDAD, Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO RESPECTO A CUANTIA Y PORCENTAJE A PRESTAR SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE, ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE O RATIFIQUE, GARANTIAS HIPOTECARIAS QUE OTORGUEN, TERCEROS A LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, PUDIENDO EN CONSTANCIA FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PUBLICAS, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION LAS MISMAS QUE UTILIZA CREDISERVIR; 2 .- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR, ACEPTAR, EXIGIR, RATIFIQUE LAS GARANTIAS PRENDARIAS O PIGNORACIONES, QUE HAGAN A TERCEROS A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR, QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION LAS MISMAS QUE UTILIZA CREDISERVIR; 3.- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR Y ACEPTAR OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, QUE CONSTEN EN PAGARES Y OTROS TITULOS VALORES HASTA EL LIMITE DE SUS ATRIBUCIONES, TODO ELLOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS POLITICAS ESTABLECIDAS LA ENTIDAD RELACIONADAS CON ESTA MATERIA EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES; 4.- PARA QUE REPRESENTA A LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR, EN LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE DEBAN ATENDERSE ANTES LAS INSPECCIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD, SOCIAL Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE DE ORIGEN EN LA OFICINA DE SANTA CLARA DE OCAÑA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO; 5.- PARA QUE ENDOSE LOS RESPECTIVOS PAGARES Y RECIBIR LOS VALORES DE LOS TITULOS JUDICIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL REPRESENTANTE LEGAL COMO DIRECTOR DE OFICINA DE SANTA CLARA DE OCAÑA. ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE, RATIFIQUE LAS GARANTIAS PRENDARIAS O PIGNORACIONES QUE HAGAN TERCEROS A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR.

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CREDISERVIR ABREGO

MATRICULA : 7927
FECHA DE MATRICULA : 19980519
FECHA DE RENOVACION : 20190305
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 5 13-56
BARRIO : CALLE REAL
MUNICIPIO : 54003 - ABREGO
TELEFONO 1 : 5642057
TELEFONO 2 : 3153815052
CORREO ELECTRONICO : crediservir@crediservir.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 27,214,801,742

PODER: QUE SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1. 688, DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE NOTARIA SEGUNDA DE OCAÑA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011, BAJO EL NUMERO 267, DEL LIBRO RESPECTIVO, SE LE CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A LA SEÑORA MARCIA KARINA ALVAREZ BAYONA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.330.162 EXPEDIDA EN OCAÑA, PARA QUE EN EJERCICIO DEL



CAMARA DE COMERCIO DE OCAÑA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:49 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

MISMO REALICE LOS MISMOS ACTOS EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " CREDISERVIR LTDA", EN RELACION EXCLUSIVAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE DEBA TRAMITAR EN LA CALIDAD DE DIRECTORA OFICINA DE ABREGO; 1.- PARA QUE EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " CREDISERVIR LTDA" , PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS POR ESA ENTIDAD, Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO RESPECTO A CUANTIA Y PORCENTAJE A PRESTAR SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE O RATIFIQUE LAS GARANTIAS HIPOTECARIAS QUE OTORGUEN TERCEROS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CREDISERVIR LTDA" PUDIENDO EN CONSECUENCIA FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PUBLICAS, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION A LAS MINUTAS QUE UTILIZA "CREDISERVIR LTDA "; 2 .- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR Y ACEPTAR OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CREDISERVIR LTDA", QUE CONSTE EN PAGARES Y OTROS TITULOS VALORES HASTA EL LIMITE DE SUS ATRIBUCIONES, TODO ELLO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, RELACIONADAS CON ESTA MATERIA EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES; 3.- PARA QUE REPRESENTA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " CREDISERVIR LTDA", EN LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE DEBAN ATENDERSE ANTE LAS INSPECCIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE DE ORIGINEN EN DIRECTORA DE OFICINA DE ABREGO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO; 4.- PARA QUE ENDOSE LOS RESPECTIVOS PAGARES Y RECIBIR LOS VALORES DE LOS TITULOS JUDICIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL REPRESENTANTE LEGAL COMO DIRECTORA DE OFICINA DE A DE CREDISERVIR LTDA"; 5.- DURACION DEL PODER: EL PODER CONFERIDO MEDIANTE ESTA ESCRITURA, TENDRA VIGENCIA MIENTRAS NO SEA REVOCADO O SUSTITUIDO EXPRESAMENTE POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA.

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CREDISERVIR CONVENCION

MATRICULA : 7928

FECHA DE MATRICULA : 19980519

FECHA DE RENOVACION : 20190305

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CARRERA 5 4-29

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO : 54206 - CONVENCION

TELEFONO 1 : 5630630

TELEFONO 2 : 5630626

TELEFONO 3 : 3167413730

CORREO ELECTRONICO : ofconvencion@crediservir.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6492 - ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 16,479,869,868

PODER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.650, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010. DE NOTARIA SEGUNDA DE OCAÑA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, BAJO EL NUMERO 251, DEL LIBRO RESPECTIVO, SE LE CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR LUIS JOSE CLARO ROPERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.459.027 EXPEDIDA EN LA PLAYA, PARA QUE EN EJERCICIO DEL MISMO REALICE LOS ACTOS EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA, EN RELACION EXCLUSIVAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE DEBA TRAMITAR EN CALIDAD DIRECTOR OFICINA DE CONVENCION, 1.- PARA QUE EN NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA ., PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS POR ESA ENTIDAD, Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA APROBACION DEL CREDITO RESPECTO A CUANTIA Y PORCENTAJES A PRESTAR SOBRE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE ACEPTE, EXIJA, AMPLIE, CANCELE O RATIFIQUE LAS GARANTIAS HIPOTECARIAS QUE OTORGUEN TERCEROS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA ., PUDIENDO EN CONSECUENCIA FIRMAR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PUBLICAS, SIN QUE SE PUEDA ALEGAR QUE CARECE DE PODERES SUFICIENTES PARA PERFECCIONAR TALES GARANTIAS, CON SUJECION A LAS MINUTAS QUE UTILIZA CREDISERVIR LTDA; 2 .- PARA MODIFICAR, AMPLIAR, CANCELAR Y ACEPTAR OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA, QUE CONSTE EN PAGARES Y OTROS TITULOS VALORES HASTA EL LIMITE DE SUS ATRIBUCIONES, TODO ELLO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, RELACIONADAS CON ESTA MATERIA EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES; 3 .- PARA QUE REPRESENTA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR LTDA., EN LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE DEBAN ATENDERSE ANTE LAS INSPECCIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SE DE ORIGINEN EN DIRECTOR DE OFICINA DE CONVENCION, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO; 4.- PARA QUE ENDOSE LOS RESPECTIVOS PAGARES Y RECIBIR LOS VALORES DE LOS TITULOS JUDICIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL REPRESENTANTE LEGAL COMO DIRECTOR DE OFICINA DE CONVENCION DE CREDISERVIR LTDA. ACEPTE, EXIJA, AMPLIE,

CAMARA DE COMERCIO DE OCANA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR



Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:50 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

CANCELE, RATIFIQUE LAS GARANTIAS PRENDARIAS O PIGNORACIONES QUE HAGAN TERCEROS A FAVOR DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, Y LOS DEMAS RUBROS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS QUE RIGEN LAS ACTIVIDAD COOPERATIVA. EL PATRIMONIO SERÁ VARIABLE E ILIMITADO, SIN PERJUICIO DEL MONTO MÍNIMO E IRREDUCIBLE DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO.

CERTIFICA ACLARACION ELECCION MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION:

QUE EL SEÑOR JAIDER ANGARITA RINCON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 13.176.633, NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA PARA ACTUAR COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siocana.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cSjzVXtdkF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE OCANA

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR

Fecha expedición: 2019/03/05 - 16:37:50 **** Recibo No. S000064244 **** Num. Operación. 01-LRIVERA-20190305-0040
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN cSjzVXtdkF

Melissa Lorena Ávila Arévalo.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
